

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y EVENTOS SOCIALES LA ALBORADA EVENTOALBO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2017 siendo las 10h00, en el local de la empresa situado en la Cooperativa Santa Monica Mz 32 solar 10, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

a) Sra. Doris Jacqueline Rosero Pincay y que es propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

b) Sr. Manuel Oswaldo Garcia Rivera y que es propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

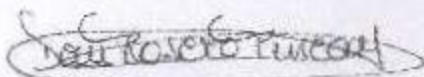
Como se encuentra presente el representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente.
- 2.- Revisar y aprobar el informe del comisario
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

Preside la junta la Junta la Sra. Doris Jacqueline Rosero Pincay y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Manuel Oswaldo Garcia Rivera, a continuación la junta pasa a conocer el orden del día.

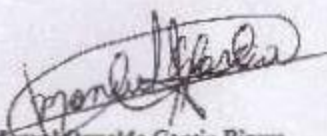
PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (LIQUIDADOR).- Toma la palabra la Sra. Doris Jacqueline Rosero Pincay quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente el cual es leído, revisado y aprobado por los miembros de la junta y accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Toma la palabra la Sra. Doris Jacqueline Rosero Pincay y el Sr. Manuel Oswaldo Garcia Rivera, en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.**- Toma la palabra la Sra. Doris Jacqueline Rosero Pincay y el Sr. Manuel Oswaldo Garcia Rivera, en el orden respectivo, en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2016 elaborado por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 11h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica._____



Doris Jacqueline Rosero Pincay
ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manuel Oswaldo Garcia Rivera
ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA